CORRECCION DE ERRORES

En la Base primera, *donde dice tareas propias de los puestos*, se eliminan las siguientes tareas por duplicidad:

-GESTION DE IMPUESTOS BIENES INMUEBLES, RÚSTICOS, ARBITRIOS, VEHICULOS

-CONTROL DE SUBVENCIONES Y AYUDAS PUBLICAS (AEPSA, PLAN PROVINCIAL DE DIPUTACIÓN, PLAN ESPECIAL....)

Al final del modelo de solicitud de admisión, donde dice ... *2016*, debe decir... *2019*